

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 4.995, «Inmobiliaria Ciudad Condal XIX», y su estación transformadora, en el polígono de Bellvitge, cuya finalidad es para viviendas, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 136 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA, y su relación de transformación de 25.000-380-220 V.

Presupuesto: 389.728 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—15.066-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/29.963/76 (E. 10.978).

Finalidad: Instalación de una línea a 220 KV., derivada de la línea E. R. «Tarragona»-E. R. «Rubí», hasta E. R. «Begas».

Características: Tensión 220 KV., tendido aéreo, dos circuitos trifásicos duplex, conductores aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 8,068 kilómetros.

Presupuesto: 61.982.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en las dependencias de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 29 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.048-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/29.962/76 (E. 3.339).

Finalidad: Ampliación de la estación receptora «Penitentes», en la carretera de la Rabasada, en el término municipal de Barcelona.

Características: Instalación de un transformador de 30 MVA., 110/11 KV., con regulación automática de tensión en carga. Equipo de mando y protección.

Presupuesto: 23.700.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en las dependencias de esta Delegación Provincial de Industria, sita en avenida Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 29 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.049-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/29.960 (E. 3.285).

Finalidad: Ampliación de la estación receptora de Rubí, en el término municipal de Rubí.

Características: Instalación de un auto-transformador de 500 MVA., 380/220/25 kilovoltios, con regulación automática de tensión en carga. Equipos de mando y protección.

Presupuesto: 101.000.000 de pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en las dependencias de esta Delegación Provincial de Industria, sita en avenida Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 8 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.050-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 16.549/76/A.T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV.: Derivación a estación transformadora 10.288, «Delegación Enher», y su estación transformadora, ubicada junto estación receptora, cuya finalidad es suministro para oficinas, en el término municipal de San Justo Desvern, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 10 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 61.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—15.099-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 16.530/76/A.T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora, número 10.258, «Vilosa, S. A.», y su estación transformadora, ubicada en esquina calle Vázquez de Melia, cuya finalidad es construcción de obras, en el término municipal de San Baudilio de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 14 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 65.250 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—15.060-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

SANTA CRUZ DE BEZANA

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 127 se publica el concurso convocado para el nombramiento de Recaudador voluntario y ejecutivo. El pliego de condiciones queda expuesto al público por espacio de ocho días, durante cuyo plazo pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Santa Cruz de Bezana, 11 de noviembre de 1976.—La Alcaldesa.—5.457-8.

BANCO GUIPUZCOANO*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo dispuesto en sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará el día 29 del corriente mes de enero, en primera convocatoria, a las doce horas, en el teatro «Victoria Eugenia» (paseo de la República Argentina), de esta capital, o en segunda convocatoria, si así procediera, en el mismo lugar y hora, el día 5 del próximo mes de febrero, para tratar de los siguientes asuntos:

— Presentación de la Memoria, balance e inventario, cerrados al 31 de diciembre de 1976, formulados por el Consejo de Administración.

— Aprobación, si procede, de los acuerdos que se proponen y de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1976.

— Nombramiento de censores de cuentas e interventores.

La Secretaria del Banco facilitará las correspondientes tarjetas de asistencia.

Si la Junta hubiera de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá en conocimiento de los señores accionistas, mediante anuncios en la prensa diaria.

San Sebastián, 5 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Aguirre Gonzalo. 26-5.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO*Bonos de Caja, emisión mayo de 1975***PRIMERA CONVERSION PARCIAL EN ACCIONES DEL BANCO**

Se comunica a los señores tenedores de bonos de Caja de esta emisión que, de acuerdo con las condiciones de la misma, pueden optar por la conversión parcial, a razón de un 10 por 100 de los títulos de que sean tenedores, en acciones del Banco Industrial del Mediterráneo, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero próximo, ambos inclusive.

El derecho de conversión, representado por el cupón número 5, será negociable en la Bolsa de Barcelona, durante el periodo de la conversión; finalizado el cual, quedará sin efecto ni valor alguno.

A efectos del canje, los bonos se estiman a la par, 1.000 pesetas por bono, y las acciones al cambio medio de sus cotizaciones en la Bolsa de Barcelona durante el último trimestre de 1976—según certificación de la Junta Sindical de Bolsa—, con una reducción del 50 por 100 de la plusvalía bursátil.

Así pues, se estima que, aproximadamente, la valoración, a efectos de canje de las acciones, será de 1.647 pesetas; si bien, será fijada definitivamente al obtenerse la certificación oficial de la Junta Sindical de la Bolsa de Barcelona.

En el ejercicio de la conversión se entregarán tantas acciones, valoradas al precio de conversión que resulte, como sean necesarias para atender por defecto el importe total de los bonos a canjear, pagando la Sociedad emisora en efectivo la diferencia existente entre ambas valoraciones.

La operación de canje podrá ser realizada en cualquiera de nuestras oficinas en Barcelona, Albacete, Alicante, Badajoz, Bilbao, Burgos, Castellón, Gijón, Granada, Madrid, Málaga, Murcia, Palma, Pamplona, Salamanca, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid, Vigo y Zaragoza.

Barcelona, 30 de diciembre de 1976.—«Banco Industrial del Mediterráneo».—Consejero-Secretario, Tomás Buxeda Nadal.—137-C.

TARJETAS DE CREDITO, S. A.**(TARCRESA)***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, calle Luisa Fernanda, 3, de Madrid, el día 26 de enero de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 27 de igual mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Reestructuración del Consejo de Administración y del Comité de Gerencia de la Sociedad.

2.º Estudio y resolución sobre la proyección económico-financiera para la Sociedad respecto a futuros ejercicios.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de enero de 1977.—El Consejero Secretario, Faustino Díaz Prieto.—158-C.

CERAMICA NULENSE, S. A.**(CENUSA)***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de tener efecto en el domicilio social, carretera Nules-Villavieja, k.n. 1 hm. 6, el día 24 de enero, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 26 de enero, a las veinte horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1) Aumento del capital social.
- 2) Modificación de Estatutos en la parte correspondiente a la mención de la cifra de capital social que resulte tras el aumento, en su caso.
- 3) Ruegos y preguntas.

Nules, 3 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José Batalla Benages.—160-C.

IBERICA DE NEGOCIOS, S. A.*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el inmueble número 16 de la plaza Marqués de Camps, en la ciudad de Gerona, el 28 de enero de 1977, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 29, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Elección de dos Interventores del acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 2 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Guardiola Rovira.—163-C.

CALYPPO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria,

que tendrá lugar el día 26 de enero de 1977, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local de la compañía, sita en Barcelona, rambla de Cataluña, 65, 4.º 1.ª, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior y resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de enero de 1977.—Por «Calypso, S. A.», José Ferrer Peris.—27-5.

CEMENTOS UNILAND, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria de la misma, que tendrá lugar a las nueve horas del día 27 de enero del corriente año 1977, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, a la misma hora del siguiente día 28 del propio mes, ambas en el domicilio social en Madrid (calle Alcántara, número 5), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Facultar a los Administradores para aumentar el capital social, dejando sin efecto la vigente autorización en la parte no utilizada, e incorporación de la cuenta de Regularización de Balances.
- 2.º Modificaciones estatutarias correspondientes a los acuerdos que se adopten.

Madrid, 3 de enero de 1977.—José A. Rumeu de Delás, Administrador.—140-C.

TRANSPORTES AUTOMOVILES, S. A.**(T.A.S.A.)***Aviso a los señores accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día 30 del corriente mes, acordó convocar a los señores socios accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en su domicilio social, a las once horas del día 11 de febrero próximo en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda, para tratar de los siguientes puntos del orden del día:

- 1.º Renovación del Consejo.
- 2.º Aprobación del acta de la reunión.

Játiva, a 31 de diciembre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martí Baeza.—11-D.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.**(Sociedad privada municipal)****Aviso**

De conformidad con los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 281 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 285, de fechas 23 y 27 de noviembre último, respectivamente, el pasado día 13 de los corrientes se han celebrado, con las formalidades establecidas en la Ley de 17 de julio de 1951 y ante el Notario de esta ciudad don Lorenzo Valverde Galán, los sorteos de las obligaciones que corresponde amortizar en el presente año, emitidas por la extinguida Compañía «Gran Metropolitano de Barcelona, S. A.», actualmente absorbida por esta Sociedad, habiendo resultado amortizados los títulos cuya numeración figura a continuación:

EMISION 20 DE OCTUBRE DE 1922

De título	A título	Títulos	De obligación	A obligación	Obligaciones
741	747	7	741	747	7
750	750	1	750	750	1
1.011	1.020	10	1.011	1.020	10
1.611	1.620	10	1.611	1.620	10
2.341	2.350	10	2.341	2.350	10
3.411	3.420	10	3.411	3.420	10
3.941	3.950	10	3.941	3.950	10
4.161	4.170	10	4.161	4.170	10
4.281	4.284	4	4.281	4.284	4
4.291	4.300	10	4.291	4.300	10
4.461	4.470	10	4.461	4.470	10
4.611	4.620	10	4.611	4.620	10
5.641	5.650	10	5.641	5.650	10
7.801	7.810	10	7.801	7.810	10
8.021	8.030	10	8.021	8.030	10
9.331	9.340	10	9.331	9.340	10
9.851	9.860	10	9.851	9.860	10
10.001	10.001	1	10.001	10.001	1
10.004	10.010	7	10.004	10.010	7
10.521	10.530	10	10.521	10.530	10
11.691	11.700	10	11.691	11.700	10
12.661	12.670	10	12.661	12.670	10
12.891	12.900	10	12.891	12.900	10

Titulos de cinco obligaciones por titulo

15.021	15.022	2	15.101	15.110	10
15.039	15.040	2	15.191	15.200	10
15.207	15.203	2	16.031	16.040	10
15.239	15.240	2	16.191	16.200	10
15.255	15.256	2	16.271	16.280	10
15.277	15.278	2	16.361	16.390	10
15.281	15.282	2	16.401	16.410	10
15.311	15.312	2	16.551	16.560	10
15.433	15.434	2	17.161	17.170	10
15.483	15.484	2	17.411	17.420	10
15.557	15.558	2	17.761	17.790	10
15.577	15.578	2	17.881	17.890	10
15.781	15.782	2	18.901	18.910	10
15.909	15.910	2	19.541	19.550	10
15.951	15.952	2	19.751	19.760	10
16.071	16.072	2	20.351	20.360	10
16.183	16.184	2	20.811	20.820	10
16.213	16.214	2	21.061	21.070	10

Titulos de diez obligaciones por titulo

16.532	16.532	1	22.811	22.820	10
16.555	16.555	1	23.041	23.050	10
16.614	16.614	1	23.631	23.640	10
16.687	16.687	1	24.361	24.370	10
16.694	16.694	1	24.431	24.440	10
16.695	16.695	1	24.441	24.450	10
16.770	16.770	1	25.191	25.200	10
16.780	16.780	1	25.291	25.300	10
16.802	16.802	1	25.511	25.520	10
16.803	16.803	1	25.521	25.530	10
16.876	16.876	1	26.251	26.260	10
16.883	16.883	1	26.321	26.330	10
16.919	16.919	1	26.661	26.690	10
17.122	17.122	1	28.711	28.720	10
17.140	17.140	1	28.891	28.900	10
17.142	17.142	1	28.911	28.920	10
17.190	17.190	1	29.391	29.400	10

Total 253

Total 550

De título	A título	Títulos	De obligación	A obligación	Obligaciones
14.192	14.192	1	23.161	23.170	10
14.207	14.207	1	23.311	23.320	10
14.252	14.252	1	23.761	23.770	10
Total			Total		470

EMISION 31 DE DICIEMBRE DE 1943

De título	A título	Títulos	De obligación	A obligación	Obligaciones
171	180	10	171	180	10
621	630	10	621	630	10
881	870	10	881	870	10
1.171	1.180	10	1.171	1.180	10
1.341	1.350	10	1.341	1.350	10
1.411	1.420	10	1.411	1.420	10
1.471	1.480	10	1.471	1.480	10
1.511	1.520	10	1.511	1.520	10
1.791	1.800	10	1.791	1.800	10
2.751	2.760	10	2.751	2.760	10
2.991	3.000	10	2.991	3.000	10
3.391	3.400	10	3.391	3.400	10
4.051	4.060	10	4.051	4.060	10
4.211	4.220	10	4.211	4.220	10
4.451	4.460	10	4.451	4.460	10
4.741	4.750	10	4.741	4.750	10
5.081	5.090	10	5.081	5.090	10
5.501	5.510	10	5.501	5.510	10
5.841	5.850	10	5.841	5.850	10
6.711	6.720	10	6.711	6.720	10
6.751	6.760	10	6.751	6.760	10
7.011	7.020	10	7.011	7.020	10
8.061	8.070	10	8.061	8.070	10
8.371	8.380	10	8.371	8.380	10
9.441	9.450	10	9.441	9.450	10
10.371	10.380	10	10.371	10.380	10
10.871	10.880	10	10.871	10.880	10
11.401	11.410	10	11.401	11.410	10
12.721	12.730	10	12.721	12.730	10
13.591	13.600	10	13.591	13.600	10
14.751	14.760	10	14.751	14.760	10
15.731	15.740	10	15.731	15.740	10
16.231	16.240	10	16.231	16.240	10
16.311	16.320	10	16.311	16.320	10
17.231	17.240	10	17.231	17.240	10
17.321	17.330	10	17.321	17.330	10
17.441	17.450	10	17.441	17.450	10
18.871	18.880	10	18.871	18.880	10
19.281	19.290	10	19.281	19.290	10
19.291	19.300	10	19.291	19.300	10
19.321	19.330	10	19.321	19.330	10
19.381	19.390	10	19.381	19.390	10
20.051	20.060	10	20.051	20.060	10
20.291	20.300	10	20.291	20.300	10
20.351	20.360	10	20.351	20.360	10
20.451	20.460	10	20.451	20.460	10
21.661	21.670	10	21.661	21.670	10
22.251	22.260	10	22.251	22.260	10
22.761	22.770	10	22.761	22.770	10
23.071	23.080	10	23.071	23.080	10
23.421	23.430	10	23.421	23.430	10
24.001	24.010	10	24.001	24.010	10
24.231	24.240	10	24.231	24.240	10
24.241	24.250	10	24.241	24.250	10
24.731	24.740	10	24.731	24.740	10
25.031	25.040	10	25.031	25.040	10
25.111	25.120	10	25.111	25.120	10

EMISION 28 DE MARZO DE 1925

De título	A título	Títulos	De obligación	A obligación	Obligaciones
1.101	1.110	10	1.101	1.110	10
2.261	2.270	10	2.261	2.270	10
2.461	2.470	10	2.461	2.470	10
2.671	2.680	10	2.671	2.680	10
3.111	3.120	10	3.111	3.120	10
3.141	3.141	1	3.141	3.141	1
3.144	3.150	7	3.144	3.150	7
4.631	4.640	10	4.631	4.640	10
4.981	4.990	10	4.981	4.990	10
5.171	5.180	10	5.171	5.180	10
5.181	5.190	10	5.181	5.190	10
5.261	5.270	10	5.261	5.270	10
5.801	5.810	10	5.801	5.810	10
5.891	5.900	10	5.891	5.900	10
6.341	6.350	10	6.341	6.350	10
6.621	6.630	10	6.621	6.630	10
6.641	6.650	10	6.641	6.650	10
6.661	6.670	10	6.661	6.670	10
6.781	6.787	7	6.781	6.787	7
6.881	6.890	10	6.881	6.890	10
6.901	6.910	10	6.901	6.910	10
6.941	6.950	10	6.941	6.950	10
7.251	7.250	10	7.251	7.250	10
8.021	8.030	10	8.021	8.030	10
9.491	9.500	10	9.491	9.500	10
9.561	9.570	10	9.561	9.570	10
9.601	9.610	10	9.601	9.610	10
9.871	9.880	10	9.871	9.880	10
11.991	11.992	2	11.991	11.992	2
11.994	12.000	7	11.994	12.000	7
12.121	12.122	2	12.121	12.122	2
12.126	12.126	1	12.126	12.126	1
12.128	12.130	3	12.128	12.130	3

Titulos de cinco obligaciones por título

12.535	12.536	2	12.671	12.680	10
12.565	12.566	2	12.921	12.930	10
12.655	12.656	2	13.271	13.280	10
12.921	12.922	2	14.601	14.610	10
12.989	12.990	2	14.941	14.950	10
13.019	13.020	2	15.091	15.100	10
13.311	13.312	2	16.551	16.560	10
13.521	12.522	2	17.601	17.610	10

Titulos de diez obligaciones por título

13.755	13.755	1	18.791	18.800	10
13.802	12.802	1	19.261	19.270	10
13.886	13.886	1	20.101	20.110	10
14.057	14.057	1	21.811	21.820	10
14.058	14.058	1	21.821	21.830	10
14.059	14.059	1	21.831	21.840	10
14.113	14.113	1	22.371	22.380	10
14.117	14.117	1	22.411	22.420	10

25.541	25.550	10	25.541	25.550	10
26.441	26.450	10	26.441	26.450	10
27.631	27.640	10	27.631	27.640	10
27.661	27.670	10	27.661	27.670	10
28.021	28.030	10	28.021	28.030	10
28.051	28.060	10	28.051	28.060	10
29.121	29.130	10	29.121	29.130	10
29.441	29.450	10	29.441	29.450	10
29.521	29.530	10	29.521	29.530	10
30.031	30.040	10	30.031	30.040	10
33.431	33.440	10	33.431	33.440	10
34.211	34.220	10	34.211	34.220	10
34.221	34.230	10	34.221	34.230	10
34.241	34.250	10	34.241	34.250	10
34.491	34.500	10	34.491	34.500	10
34.521	34.530	10	34.521	34.530	10
34.871	34.880	10	34.871	34.880	10
35.231	35.240	10	35.231	35.240	10
35.571	35.580	10	35.571	35.580	10
36.521	36.530	10	36.521	36.530	10
36.911	36.920	10	36.911	36.920	10
36.941	36.950	10	36.941	36.950	10
37.631	37.640	10	37.631	37.640	10
37.961	37.970	10	37.961	37.970	10
38.081	38.090	10	38.081	38.090	10
38.511	38.520	10	38.511	38.520	10
38.551	38.560	10	38.551	38.560	10
39.411	39.420	10	39.411	39.420	10
39.491	39.500	10	39.491	39.500	10
39.581	39.590	10	39.581	39.590	10
39.631	39.640	10	39.631	39.640	10
39.761	39.770	10	39.761	39.770	10
39.861	39.870	10	39.861	39.870	10
39.941	39.950	10	39.941	39.950	10
Total		910	Total		910

EMISION 31 DE MARZO DE 1944

De título	A título	Títulos	De obligación	A obligación	Obligaciones
25.346	25.350	5	25.346	25.350	5
25.391	25.395	5	25.391	25.395	5
25.476	25.480	5	25.476	25.480	5
25.611	25.615	5	25.611	25.615	5
26.061	26.065	5	26.061	26.065	5
26.196	26.200	5	26.196	26.200	5
26.461	26.465	5	26.461	26.465	5
26.801	26.805	5	26.801	26.805	5
27.486	27.490	5	27.486	27.490	5
27.631	27.635	5	27.631	27.635	5
27.796	27.800	5	27.796	27.800	5
28.046	28.050	5	28.046	28.050	5
28.146	28.150	5	28.146	28.150	5
28.531	28.535	5	28.531	28.535	5
Total		70	Total		70

A partir del próximo día 3 de enero de 1977, se procederá al pago de las obligaciones que han resultado amortizadas, las cuales se entregarán —previa justificación de su propiedad— con cupones unidos, vencimiento 31 de marzo de 1977 y siguientes, para el reintegro de su capital, deducidos los impuestos, en cualquiera de los establecimientos bancarios que se citan:

Barcelona:

Banco Central. Paseo de Gracia, número 3.

Banco Español de Crédito. Paseo de Gracia número 9.

Banco de Santander. Paseo de Gracia, número 5.

Banco Rural y Mediterráneo. Paseo de Gracia, número 16.

«Sindicato de Banqueros de Barcelona, Sociedad Anónima». Fernando, número 34.

Madrid:

Confederación Española de Cajas de Ahorros. Alcalá, número 27.

Barcelona, 23 de diciembre de 1976.—El Director general.—46-12.

HOTELERA EL CARMEN, S. A.

MADRID

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Empresa, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 57, el día 25 de enero de 1977, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y si procediere, a la misma hora y lugar, el día 26, en segunda convocatoria. La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Madrid en el Libro de Sociedades 123, Sección tercera, tomo 509 general, folio 150, hoja 1.046, inscripción primera, y con C. I. F. A-28.04103-6, y ambas con el siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital social de la suma de ochenta y tres millones setecientos veintisiete mil quinientas pesetas a la de doscientos treinta y tres millones de pesetas, de conformidad con los beneficios concedidos en el Real Decreto-ley 13/1976, de 10 de agosto, y con el Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre, mediante la emisión y puesta en circulación de doscientas noventa y ocho mil quinientas cuarenta y cinco acciones, numeradas correlativamente del 167.458 al 466.000, am-

jos inclusive, y con la rectificación, previo el correspondiente estampillado, de los títulos anteriores para la rectificación de su numeración.

2.º Las acciones serán, igual que las actuales en circulación, de quinientas pesetas nominales y se emiten a la par de su valor nominal, siendo por cuenta de la Sociedad los gastos de la ampliación.

3.º En el momento de la suscripción se llevará a cabo el desembolso total del valor nominal de las acciones de la forma siguiente:

a) El 60 por 100, es decir la suma de trescientas pesetas por título, con cargo al saldo de la cuenta de «Regularización de balance, Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre».

b) El 40 por 100, es decir la suma de doscientas pesetas por título, con cargo al accionista, que la hará efectiva mediante su ingreso en la Sociedad.

4.º Se concede preferencia a los actuales accionistas, en proporción a sus acciones, para esta ampliación de capital, que deberán llevarla a cabo dentro del mes siguiente a su aprobación por la Junta general extraordinaria.

5.º Las acciones que no sean suscritas en el plazo señalado serán destinadas libremente por el Consejo de Administración a los actuales accionistas, en proporción a sus acciones o a terceras personas.

6.º Una vez formalizada y materializada la ampliación del capital social, el artículo quinto de los Estatutos sociales quedará redactado de conformidad con el nuevo capital.

7.º Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos de la Junta general extraordinaria.

8.º Redacción, lectura y aprobación del acta y, en su caso, nombramiento de Interventores para llevarlo a cabo.

Tendrán derecho de asistencia, presentes o representados, la totalidad de los accionistas, lo mismo que el ejercicio del derecho a voto, de conformidad con las disposiciones legales y con los Estatutos sociales.

Madrid, 5 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidro Díaz de Bustamante y Díaz.—121-C.

UNGRIA INTERNACIONAL, S. A.

De acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunica que, en Junta general universal de accionistas, celebrada el día 14 de diciembre de 1976, se acordó la disolución de la Sociedad, de acuerdo con sus Estatutos y el artículo 150 de la citada Ley.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.—El Administrador único.—151-C.

INVERSIONES URBANAS ESPRONCEDA, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Inversiones Urbanas Espronceda, S. A.» (en liquidación), celebrada el día 31 de diciembre de 1976, acordó por unanimidad:

1.º La disolución y liquidación de la Sociedad.

2.º Aprobar el balance final de liquidación, que es del tenor siguiente:

Balance de liquidación al 31-12-1976

Activo: Tesorería, 29.996.100 pesetas. Resultado liquidación, 3.900 pesetas. Total, 30.000.000 de pesetas.

Pasivo: Capital, 30.000.000 de pesetas. Total, 30.000.000 de pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.—El Liquidador.—142-C.

FORJA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de enero de 1976, se cambia el domicilio social a la calle de José Ortega y Gasset, número 29, lo que se publica a los efectos del artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de diciembre de 1976.—El Secretario de la Junta, Santiago Lizarraga Beloso.—2-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA

Sorteo para la amortización de 2.013 obligaciones, emisión enero 1974

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión enero 1974, que el día 4 de enero próximo, a las doce horas, en el «Centro de Tratamiento de la Información, S. A.» (CENTRISA), calle Córcega, 373, tendrá lugar, ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrion y con asistencia del señor Comisario, el sorteo para la amortización de las 2.013 obligaciones correspondientes al año 1977.

Posteriormente se publicarán las listas de los títulos que resulten amortizados en dicho sorteo, teniendo efectividad a partir del 24 de enero próximo.

Todo ello, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 23 de diciembre de 1976.—El Director general, J. M. Badia.—23-C.

ADMINISTRACION
VENIA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).